

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33620 CONSTRUCCIONES PATRIMONIAL GRAN CANARIA, S.L.U.****Edicto**

Que en este Juzgado de lo Social número 1 de Las Palmas de Gran Canaria, se sigue procedimiento de Ejecución nº 57/2011, a instancia de Juan Morales Rodríguez y Antonio Morales Rodríguez, frente a la demandada Construcciones Patrimonial Gran Canaria, S.L.U., con CIF B35887512, en el que con fecha 04/10/2011, se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia provisional a la demandada, por un principal de 18.859 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 LPL, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110073280-1

cve: BORME-C-2011-33620